

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**30187** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Pasajes por la que se somete a información pública, la solicitud de concesión formulada por "United European Car Carriers Ibérica, Sociedad Limitada".*

"United European Car Carriers Ibérica, Sociedad Limitada", ha solicitado el otorgamiento de una concesión para la ocupación de un solar de 5.200 metros cuadrados, en la zona VI del dominio público portuario de Pasaia, junto la denominado muelle "Petróleos" con destino al depósito y almacenaje de los vehículos que constituyen sus tráficos portuarios.

Lo que se hace público en aplicación del artículo 110.3 de la Ley 48/2003, para que las personas y entidades interesadas puedan presentar, por escrito, en esta Autoridad Portuaria de Pasajes dentro del plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", las reclamaciones que estimen pertinentes.

Pasaia, 18 de agosto de 2010.- El Presidente, Miguel Buen Lacambra.

ID: A100064404-1